Señor Intendente Municipal OMAR RAÚL PACINI SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 28 de abril de 2015, al considerar el Expte. D-26-15 D.E. C-760/15 CONTADOR MUNICIPAL Eleva anteproyecto de ordenanza-deuda no contabilizada a favor de COOPERATIVA ELECTRICA EL SOCORRO.-

Sancionándose la siguiente

## ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

- Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda Fuente de financiamiento 110
- Programa 92.00.00 Deuda Flotante
- Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

----

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida

consideración.-

ORDENANZA Nº 8188/15.-

MARIA FERNANDA ALFERI RECRETARIA HORMANDE CONCENDO DE DEPRANTE HONORABIE OCTUBER OF THE POLICY OF THE POLIC

1.1:210-0 TEZON
PRESCRITE
PONOSHALE CONCEJO DELINERANTE
PONOSHALE CONCEJO DELINERANTE